



RESOLUCION Nº 015 - 88

Por la cual se conforman unos Comités.

El Rector de la Fundación Universitaria Luis Amigó, en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que conforme a los resultados de la Autoevaluación Institucional se ha detectado la necesidad de crear algunos comités que den respuesta a las necesidades evidenciadas.

Que el Artículo 3º del Acuerdo No.002-88 del Consejo Superior del 29 de Enero de 1988, aprueba la Estructura Administrativa que considera la creación de tales comités

RESUELVE:

Artículo 1º: Conformar el Comité de Planeación, compuesto por los siguientes miembros:

El Rector, el Asistente del Rector, el Secretario General, el Vicerrector Académico, el Vicerrector Administrativo y el Director del Centro de Investigación.

Artículo 2º: Conformar el Comité de Evaluación Institucional, compuesto por:


El Asistente del Rector, Vicerrector Académico, Vicerrector Administrativo, Director del Centro de Investigación, Jefe de la División de Extensión y Bienestar, Jefe de la División de Tecnología Educativa. un representante del Profesorado y un representante de los Estudiantes.

Artículo 3º: Conformar el Comité Curricular, compuesto por:
El Vicerrector Académico, los Jefes de las Divisiones de Extensión y Bienestar y de la Tecnología Educativa, el Director del Centro de Investigación, los Jefes de los Departamentos de Psicopedagogía, Desarrollo Familiar y Práctica, un Profesor y un alumno.

Artículo 4º: Conformar el Comité de Investigación, compuesto por:
El Director del Centro de Investigación, el Jefe del Departamento de Práctica, (uno) de los Asesores de Práctica y tres (3) Profesores de Investigación.

Dado en Medellín, a los 24 días del mes de Marzo de 1.988.

Fundación
Universitaria
Luis Amín



PADRE HERNANDO MAYA RESTREPO
RECTOR
Rector